

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SUNPETRO S.A.**

Hemos revisado los adjuntos Estados Financieros de **SUNPETRO S.A.** Cortados al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a la fecha. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, las mismas que requieren que se planifique con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos.

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la ley de compañías y verificado en su cumplimiento.

Debemos dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de la administración, funcionarios y personal de **SUNPETRO S.A.** en el desarrollo de nuestro trabajo.

Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la administración, de normas legales y estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la junta general, del directorio, la correspondencia, libro de actos de junta general y directorio, comprobantes y libros contables, también fueron revisados por nosotros y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, hemos realizado inspección de todos los bienes de propiedad de la empresa.

La contabilidad se lleva bajo un sistema de computación, existente en un programa de contabilidad el cual alimenta y produce los libros mayores, auxiliares y estados financieros, por lo cual las cifras presentadas son reales, estos se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión de los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016 y merece nuestra absoluta confianza.

Atentamente


INGE. LUIS CANTALEJO R.

COMISARIO